



SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022

De conformidad con el Artículo 2.1.4.6. (Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo) del Decreto 1081 de 2015 (Único del Sector Presidencia de la República) y los parámetros de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República, a la Oficina de Control Interno le corresponde verificar y evaluar la elaboración, publicación, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia. El informe resultante debe ser publicado en la web de la entidad dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte.

El presente seguimiento corresponde al segundo cuatrimestre del 2022, efectuado teniendo en cuenta el Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 16, publicado en la página web del Ministerio del Trabajo el 14 de julio de 2022, resultado de las asistencias técnicas efectuadas por la Oficina Asesora de Planeación y de propuestas de actualización recibidas de algunas dependencias, atendiendo las observaciones realizadas por la Secretaría de Transparencia y teniendo presente la Política de Administración del Riesgo aprobada por el Comité Interinstitucional de Control Interno del 28 de abril de 2021.

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación adelantó las siguientes actividades:

1. Brindaron asistencias técnicas a los procesos para determinar la pertinencia y viabilidad de las observaciones a los riesgos de corrupción por parte de la Secretaría de Transparencia.
2. Realizaron una mesa de trabajo con la Secretaría de la Transparencia para analizar sus observaciones y para informarles sobre los resultados de las asistencias técnicas.
3. Actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción (Versión 16), los cuales se encuentran publicados en la página web del Ministerio.
4. Adelantaron sesiones con los procesos del Nivel Central para el monitoreo de los riesgos en la herramienta de la Suite Visión Empresarial- SVE, durante entre el 17 al 24 de agosto teniendo una participación de 46 funcionarios (los líderes de los procesos, gestores de calidad y profesionales de apoyo).

Se precisa que los responsables del monitoreo de los riesgos seguir los siguientes pasos en la Suite Empresarial:

1. En el Módulo de Planes registrar la aplicación de los controles con los respectivos soportes, tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales.
2. Validar y aprobar lo incluido en el aplicativo por parte del Líder del proceso o director territorial
3. En el Módulo de Riesgos, los líderes de los procesos deben registrar para cada riesgo los resultados del monitoreo, verificando la aplicación de los controles en el Nivel Central y en las DT/OE; así mismo, programar la próxima fecha de esta actividad.



Se aclara que los controles de los riesgos de corrupción incluidos en el presente informe fueron extractados del módulo de riesgos del aplicativo, los cuales fueron comparados con los reportados en el Mapa de Riesgos publicado en la web del Ministerio, constatando que ambas fuentes contienen 16 riesgos y 46 controles, es decir, que existe coherencia en la información.

Los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta fueron:

1. Que en el cuatrimestre se hubiese aplicado el control y que las evidencias registradas en el aplicativo sean coherentes con lo descrito para éste (Módulo de Planes).
2. Que se hubiese realizado el monitoreo a los riesgos (módulo de Riesgos). Este criterio no aplica para la territoriales.
3. Que la fecha del monitoreo de los riesgos fuese posterior a la fecha de la aprobación de la aplicación de sus controles. Este criterio no aplica para la territoriales.

CONCLUSIONES

1. En cuanto a la aplicación de los controles, se evidenció:
 - Se continúa presentando que algunas territoriales al documentar los controles no lo hacen teniendo presente lo especificado en su descripción ni los soportan de manera adecuada; por ejemplo: i) el de actualización de herramientas o sistemas de información, no se refieren a todas las que disponen las territoriales (SISINFO, recolector, Ventanilla Única de Trámites, Gestor Documental, SICESI, Base de resoluciones y sanciones, etc.) con el fin de determinar si la información es veraz, confiable y de calidad; ii) en las certificaciones laborales no es evidente la validación de la información para garantizar que éstas están correctamente expedidas.
Otro caso, es lo relacionado con la generación de espacios o mesas de trabajo en las territoriales para retroalimentar los cambios normativos, de temas misionales o transversales, soportando en la mayoría de los casos, la aplicación de este control con la remisión por correo electrónico de las normas y de los lineamientos emitidos por el Nivel Central o las capacitaciones realizadas.
 - Hay territoriales que reiterativamente no registran la aplicación de los controles en la Suite Empresarial, no obstante que la Oficina Asesora de Planeación brinda asistencia técnica permanente sobre la gestión de los riesgos y controles.
2. En lo relacionado con el monitoreo de los riesgos por parte de los líderes de los procesos del Nivel Central, se constató:
 - La mayoría lo efectuaron cumpliendo los términos establecidos, excepto los procesos de Gestión Documental y Control Interno Disciplinario, que no lo registraron.



- Los 5 procesos que tienen definidos controles que deben ser aplicados por las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales (Inspección, Vigilancia y Control; Gestión Financiera; Administración de Bienes y Servicios; Gestión de Talento Humano y Gestión Contractual), realizan el monitoreo sobre el registro, validación y aprobación de la aplicación del control, pero no analizan la información incluida y las evidencias cargadas, lo cual conlleva a que se sigan presentando las mismas observaciones en los seguimientos que la Oficina de Control Interno realiza cuatrimestralmente.

Además, en algunos casos en los que se documentó o registró o aprobó la aplicación del control de manera extemporánea, no se hizo mención sobre el particular.

3. Frente a los 102 controles analizados (36 del Nivel Central y 66 del Nivel Territorial) se corroboró lo siguiente:

Observación	Cantidad	%	Dependencia
Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	51	50%	IVC (4), DE(3) TIC(1), GD(2), GJ(3), GTH(3), GPP(3), GC(1), OCI(2), CID(3), Antioquia(2), Atlántico(2); Bolívar(2), Cesar(1), Magdalena(1), Norte de Sa(1), Santander(1), Valle del Cauca(2), Boyacá(1), Caldas(1), Risaralda(2), Guajira(1), Tolima(2), Meta(1), Nariño(1), Quindío(2), Arauca(1), Sucre(1).
Se aplicó el control de manera parcial.	10	10%	GTH(1), CID(1), ABS(1), Antioquia(1), Cesar (1), Cordoba(1), Guajira(1), Putumayo(1), , Guainía(1), OE Buenaventura(1)..
No se registró en la Suite Empresarial una acción que permita evidenciar la aplicación del control en el segundo cuatrimestre de 2022.	7	7%	GD(1), OE Barrancabermeja(1), Amazonas(1), Chocó(1), San Andres(1), Vaupés(1), Vichada(1).
Se registró en la Suite Empresarial la aplicación del control, pero no se anexaron documentos que lo evidenciaran o los que se adjuntaron no eran los pertinentes.	28	27%	GC(4), GD(1), GTH(1), Atlántico(1), Bolivar(1), Bogotá (3), Cesar(1), Magdalena(1), Norte de S(1), Santander(2), Valle del Cauca(1), Caquetá(1), Boyacá(1), Caldas(1), Cauca(1), Cordoba(1), Cundinamarca(2), Huila(2), Meta(1), Nariño(1).
No aplicó la ejecución del control para el segundo cuatrimestre por no presentarse eventos que lo requerían.	6	6%	GF(1), GD(1), Magdalena(1), Norte de S(1), Cauca(1) Casanare(1).
TOTALES	102	100%	

4. Con respecto a la documentación, registro y aprobación del mismo número de controles analizados, se observó lo siguiente:

Observación	Cantidad	%	Dependencia
Se registraron, validaron y aprobaron los controles dentro del término.	73	72%	DE(2), TIC(1), GJ(3), GD(2), GTH(2), GPP(3), GC(5), ABS(1), Antioquia(3), Atlántico(3), Bolívar(3), Bogotá(3), Magdalena(3), Norte de S(3), Santander(3), Valle(3), Boyacá(2), Caldas(1), Cauca(2), Cordoba(1), Cundinamarca(2), Risaralda(2), Guajira(2), Huila(2), Tolima(2), Meta(2), Nariño(2), Quindío(2), Arauca(1), Caquetá(1), Casanare(1), Putumayo(1), Sucre(1), OE Urabá(1), Amazonas(1), Buen aventura(1),



Observación	Cantidad	%	Dependencia
Se aprobó la aplicación del control de manera extemporánea.	11	11%	GTH(2), GPP(1), DE(1) CID(4), Cesar(3),
Se documentó la aplicación del control, pero no fueron revisados o aprobados por los responsables.	12	12%	IVC(4), GTH(3), GPP(2), Cordoba(1), OE Barrancabermeja(1), Guainía(1),
No se documentó la aplicación del control.	6	6%	GF(1), GD(1), Chocó(1), San Andres(1), Vaupés(1), Vichada(1),
TOTALES	102	100%	

RECOMENDACIONES

- Indagar sobre las razones por las cuales algunas territoriales no están registrando la aplicación de controles y adelantar las acciones necesarias para que cumplan los lineamientos establecidos en la Política Institucional de Administración de Riesgos, que son reiterados por la Oficina Asesora de Planeación en asistencias técnicas.
- Sensibilizar a los procesos y territoriales, específicamente a los responsables del registro, validación y aprobación en la Suite Empresarial (fuente oficial de consulta para usuarios de la información), sobre la importancia de efectuarlo oportunamente, ya que cuando se hace extemporáneamente se generan incumplimientos en el aplicativo, los cuales probablemente no reflejan la gestión realizada dentro de los términos establecidos.
Así mismo, para que identifiquen claramente las evidencias que deben adjuntar para evidenciar la aplicación del control, y, en consecuencia, que están contribuyendo a la mitigación de los Riesgos de Corrupción.
- En el monitoreo, los líderes de los procesos que tienen definidos controles aplicables a las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, deben analizar no sólo el registro de las acciones en los términos establecidos, sino también la coherencia y pertinencia de la información incluida en la Suite Empresarial, lo cual pueden hacer de manera aleatoria, en aras de garantizar la calidad de lo contenido en el aplicativo y lo más significativo, que realmente se están mitigando los riesgos de la entidad.
- Establecer para algunos controles, los soportes o evidencias a incluir en la Suite Empresarial, de tal manera que sea constatable la aplicación de éstos, como por ejemplo: *“IVC-02: Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial”* y *“GTH4: El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT”*.



DETALLE DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS Y CONTROLES

• NIVEL CENTRAL

PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Inspección Vigilancia y Control	IVC-02	Posibilidad de alterar los términos y/o etapas procesales en las actuaciones administrativas al retardar, entorpecer o dejar de actualizar los documentos y trámites en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los procedimientos por beneficio propio o de particulares, a través de inducir o exigir dádivas a los usuarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio realizará capacitación a través de profesionales y contratistas de la Subdirección de Talento Humano a los funcionarios en actualización de normas laborales, criterios, directrices y lineamientos, por medio de cursos presenciales y virtuales IVC. 2. Los subdirectores y Coordinadores de Grupo de IVC revisarán y actualizarán los formatos y procedimientos del proceso según sus competencias IVC. 3. Los ingenieros de sistemas, funcionarios y contratistas de la Subdirección de Gestión Territorial realizarán seguimiento a la actualización de las herramientas de control y sistemas de información de IVC2. 	Se documentaron y revisaron los controles, pero faltó su aprobación por parte del responsable. Sin embargo, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial se están aplicando los controles.	<p>La aplicación de los controles está por aprobar.</p> <p>Lo anterior significa que en los reportes que se generen en la Suite Empresarial, aparecen como incumplidos (la fecha de aprobación cierra el flujo de cumplimiento), no siendo coherente con la gestión adelantada.</p>	22/ago/2022 08:35 AM	<p>El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central y para las Direcciones Territoriales, dentro del término establecido.</p> <p>Sin embargo, las observaciones se enfocaron al registro, revisión y aprobación del control, pero no al contenido que sustenta su aplicación, lo cual se refleja en el resultado de esta labor, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25 de las 36 DT/OE documentaron, revisaron y aprobaron los controles asignados. - 3 documentaron el control asignado, pero no fue revisado ni aprobado por los responsables (Guaivare, Barrancabermeja y Buenaventura) - 1 documentó y revisó el control asignado, pero no fue aprobado por el responsable (Córdoba)



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
	IVC_03- IVC_04- IVC_05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. / Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. / Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares. > Fallas en la disponibilidad y acceso a las herramientas tecnológicas y en los mecanismos de control para el seguimiento.	Los ingenieros de sistemas, funcionarios y contratistas de la Subdirección de Gestión Territorial realizarán seguimiento a la actualización de las herramientas de control y sistemas de información de IVC.	Se documentó y revisó el control, pero faltó su aprobación por parte del responsable. Sin embargo, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial, se está aplicando el control.	La aplicación del control está por aprobar. Lo anterior significa que en los reportes que se generen en la Suite Empresarial, aparecen como incumplidos (la fecha de aprobación cierra el flujo de cumplimiento), no siendo coherente con la gestión adelantada.	22/ago/2022 08:35 AM	- 7 no registraron el reporte de los controles asignados (Casanare, Cesar, Chocó, Guainía, San Andrés, Vaupés, Vichada).
Direccionamiento Estratégico	DE-02	Posibilidad de que se presente concentración de autoridad o exceso de poder en las funciones para obtener beneficio propio o de un tercero a nivel económico o en materia laboral - Influencias externas de terceros individuales o colectivos / Deficiencias en la comunicación y articulación de los procesos	1. Los miembros de los comités: Institucional de Gestión y Desempeño y de dirección tomarán decisiones concertadas para la implementación de planes, programas y proyectos	Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	24/ago/2022 08:36 PM	24/ago/2022 10:36 PM	El monitoreo al riesgo se efectuó dentro del término estipulado, Sin embargo , uno de los controles fue aprobado el 30 de agosto, posterior a la fecha estipulada (24 de agosto), es decir, que no fue considerado en el monitoreo del riesgo.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			2. Los líderes de cada proceso deberán realizar la ejecución del plan de participación ciudadana y Rendición de cuentas	Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	24/ago/2022 10:31 PM		
			3. Los miembros del comité de Contratación desarrollarán el análisis y emitirán concepto favorable de los procesos de contratación	Se documentó y registró la aplicación del control, sin embargo, se aprobó de manera extemporánea.	30/ago/2022 08:46 PM		
Gestión Tecnología de la Información y la Comunicación	TIC-02	Posibilidad de afectación reputacional debido a que los sistemas de información sean manipulados o adulterados por personal inescrupuloso, desviando los resultados que arroja originalmente el sistema, con el fin de obtener un beneficio particular > Los sistemas de información presentan deficiencias de seguridad que permiten que sean manipulados o adulterados.	Desarrollar pruebas de vulnerabilidad de los servicios tecnológicos y su correspondiente remediación de las circunstancias encontradas	Se documentó, registró y aprobó la aplicación del control dentro del término. La aplicación del control está debidamente soportada.	22/ago/2022 09:12 PM	23/Ago/2022 04:47 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central de manera adecuada, dentro del término establecido.
Gestión Jurídica	GJ-06	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al	1. Se realizará seguimiento de las etapas a través de un protocolo de verificación del procedimiento que promoverá el Ministerio	Se documentó, registró y aprobó el control, sustentado con la actualización del e-kogui y las alertas para el estado de la etapa procesal.	22/ago/2022 09:28 AM	22/Ago/2022 10:23 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central, de manera adecuada, dentro del término estipulado.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
		demandante > Inadecuada aplicación de las etapas establecidas en los procedimientos.	<p>2. Los profesionales y/o contratistas deberán Actualizar el sistema e-kogui por parte de los abogados que llevan procesos en representación del Ministerio del Trabajo.</p> <p>3. Se realizará monitoreo mensual de los procesos y los tiempos a través de la coordinación del grupo.</p>	<p>Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustenta la evidencia cargada en la Suite Empresarial.</p> <p>Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustenta la evidencia cargada en la Suite Empresarial.</p>	<p>22/ago/2022 09:29 AM</p> <p>22/ago/2022 09:28 AM</p>		
Gestión Financiera	GF-05	GF- 05 Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Bogotá > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	No aplica control para el nivel central		23/ago/2022 10:00 AM	El monitoreo al riesgo y su control se efectuó, dentro del término estipulado. Se afirmó que a nivel general las Direcciones Territoriales cumplen con las normas y lineamientos; pero no evidenciaron que en algunas Territoriales no se documentó debidamente la aplicación del control.
Gestión Documental	GD-01	GD-01 Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad > Traslados funcionarios / Falta de espacios / Falta de capacitación de los funcionarios que manejan el	1. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas del grupo de documental prestaran asistencias técnicas a los procesos de la entidad en todo lo referente a la gestión documental.	Se documentó, registró y aprobó el control conforme lo sustentan las evidencias; sin embargo, se incluyeron asistencias técnicas realizadas a territoriales (Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Meta y Tolima) que corresponden al primer cuatrimestre 2022.	26/ago/2022 08:22 AM	No se registró	Para el presente cuatrimestre no se efectuó el monitoreo correspondiente.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
		archivo / Robo o accidente de los camiones de correspondencia / Manipulación fraudulenta de la información y/o documentos oficiales por parte de los servidores público / Cambio políticas de conservación archivo.	2. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas del grupo de documental realizarán la socialización y verificarán la implementación y aplicación del programa de gestión documental en los todos los procesos de la entidad.	Se mencionó que, dado que gran parte de la implementación del programa de gestión documental está basado en las Tablas de Retención Documental, que fueron convalidadas por el AGN el 25 de abril de 2022, se debe esperar por lo menos 6 meses para verificar su implementación. Al respecto, el programa de Gestión Documental contempla otros aspectos diferentes a las TDR, que debieron ser considerados para la aplicación del control.	26/ago/2022 08:22 AM		
			3. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas designados del grupo de documental informaran sobre los cambios en las políticas de conservación de archivo aplicables en la entidad, en caso de requerirse.	No aplicó la ejecución del control, de acuerdo con lo registrado en la Suite, en razón a que no hubo novedades en el segundo cuatrimestre del año.	26/ago/2022 08:23 AM		
			4. El Coordinador y/o funcionarios y/o contratistas designados del grupo de documental realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	Se documentó, registró y aprobó el control conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial	26/ago/2022 08:22 AM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			5. Los funcionarios y/o contratistas del grupo de documental verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado con la entrega de los inventarios por parte de todos los procesos de la entidad.	Se mencionó que la convalidación de las Tablas de Retención Documental del Ministerio se dio el 25 de abril de 2022 y que la socialización de éstas se realizó en mayo, por lo que se debe esperar por lo menos 6 meses para evidenciar el correcto uso del instrumento, lo que incluye los inventarios documentales.	26/ago/2022 08:21 AM		
Gestión del Talento Humano	GTH-03	Posibilidad de afectación económica y reputacional para la entidad por la concentración de autoridad, exceso de poder o extralimitación de funciones en el personal de planta que afecta los objetivos institucionales, para un beneficio propio o de un tercero > Incumplimiento del manual de funciones/ Desconocimiento de las funciones específicas del cargo al cual fue nombrado.	1. Los profesionales designados del grupo de Administración de personal y carrera administrativa comunicarán las funciones del cargo o del encargo.	Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial	25/ago/2022 03:00 PM	24/ago/2022 02:24 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para estos 2 riesgos aplicables al Nivel Central.
			2. Los profesionales y/o asesores designados del grupo de Administración de personal y carrera administrativa realizarán la actualización del manual de funciones según se requiera	Se documentó, registró y aprobó el control, y se sustentó conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial	25/ago/2022 03:00 PM		
	GTH-04	Posibilidad de afectar reputacionalmente a la entidad por suministrar y/o manipular información	1. El Auxiliar y/o el Secretario deberán actualizar Las Historias Laborales de los funcionarios de la entidad.	Se aplicó el control, pero se aprobó de manera extemporánea a la fecha límite (24/08/22).	30/ago/2022 03:31 PM	24/ago/2022 02:58 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó para el Nivel Central y para las Direcciones



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
		para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero > Manipulación de la información / Historias laborales susceptibles de manipulación o adulteración		Se estructuró un plan de trabajo para organizar el archivo y actualizar las hojas de vida de los funcionarios, el cual se encuentra en ejecución.			Territoriales, dentro del término establecido. Sin embargo, las observaciones se enfocaron al registro, revisión y aprobación del control, pero no al contenido que sustenta su aplicación, lo cual se refleja en el resultado de esta labor, así:
			2. El Auxiliar y/o Secretario Ejecutivo deberán digitalizar los documentos contenido en la historia laboral de los funcionarios.	Se documentó la acción, pero no se revisó ni aprobó. Se mencionó que las novedades que llegan se remiten a Gestión Documental donde se hace la digitalización en la carpeta compartida, pero lo que se adjuntó no evidencia la aplicación del control.	La aplicación del control está por Revisar y Aprobar.		- 28 de las 36 DT/OE documentaron, revisaron y aprobaron los controles asignados. La DT Córdoba realizó la aprobación de manera Extemporánea - 3 documentaron el control asignado, pero no fue revisado ni aprobado por los responsables (Guainía, Guaviare y Buenaventura)
			3. El Coordinador del grupo revisara la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los soportes que reposan en la historia laboral del funcionario.	Se documentó y registró la aplicación del control, pero se aprobó de manera extemporánea a la fecha límite (24/08/22). Se soportó con el procedimiento que desarrollan para la expedición de certificaciones, pero no se hace mención sobre la manera como se hace la validación ni la base o documento con la que se valida la información, por lo cual se considera que se aplicó el control de manera parcial.	30/ago/2022 03:20 PM		- 1 documentó y revisó el control asignado, pero no fue aprobado por el responsable (Barrancabermeja) - 4 registraron el reporte de los controles asignados (Cesar, Choco, Vaupés y Vichada). Adicional, el monitoreo se hizo para los controles que se aprobaron con fecha posterior y para uno que no quedó aprobado.



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Gestión de Políticas Públicas- IVC-RL	GPP-02	Posibilidad de afectación reputacional y económica que por competencia le corresponde responder a la dirección por apelación, queja y/o revocatorias debido a la emisión de decisiones no ajustadas a la normatividad legal aplicable en los términos de ley (art. 52 CPACA). > Inadecuada aplicación de las etapas establecidas en los procedimientos / Mecanismos de comunicación insuficientes entre las áreas / Inadecuado manejo y custodia de los documentos que soportan la actuación administrativa / Utilización de normas que hayan perdido vigencia por actualización de las mismas.	1. El Inspector de Trabajo y Seguridad Social y/o el Profesional Especializado del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales, revisará y validará el contenido probatorio, así como las actuaciones realizadas en primera instancia, caso de presentarse inconsistencia y/o falencias, requerirá a la Dirección Territorial para proceder a subsanar la situación.	Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial, sin embargo, se aprobó de manera extemporánea a la fecha límite (24/08/22)	22/ago/2022 08:46 AM	23/Ago/2022 09:26 AM	El monitoreo al riesgo y a los controles aplicables al Nivel Central, se efectuó dentro del término. Se afirmó que, en el segundo cuatrimestre se materializó el riesgo, por lo que se activó el plan de contingencia correspondiente. Al respecto, se cumplieron las acciones de mejora establecidas para mitigar el riesgo y se actualizó el mapa.
			2. El Director de Riesgos Laborales y/o Coordinador y/o Inspector de Trabajo y/o Profesional Especializado del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de Riesgos Laborales, realizará el estudio y aprobación de los proyectos de respuesta de acuerdo a su competencia.	Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/ago/2022 08:46 AM		
			3. El Inspector de Trabajo y Seguridad Social del Grupo de Atención a Recursos en Segunda Instancia de la Dirección de	Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/ago/2022 08:46 AM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			Riesgos Laborales registrará y controlará los tiempos en la base de datos de segunda instancia, así como la identificación plena del investigado y su radicación individual con los hechos que originen cada investigación.				
Gestión Contractual	GC-05	GC-05 Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero > Manipulación de la información suministrada por el contratista y/o área solicitante para la suscripción del contrato / Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración / Estudios previos o de factibilidad técnicamente direccionados o manipulados. Interés por beneficiar a una firma en particulares / No establecer criterios claros en las condiciones de contratación, frente a la	1. El coordinador del grupo de gestión contractual revisará y aprobará los procesos de contratación en el SECOP.	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término; sin embargo, se sustentó con los pantallazos de los contratos aprobados, pero ninguno corresponde al segundo cuatrimestre del año 2022.	22/ago/2022 01:44 PM	22/Ago/2022 02:27 PM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó tanto para el Nivel Central como para las territoriales dentro del término establecido. No obstante, las observaciones se enfocaron al registro, revisión y aprobación del control, pero no al contenido que sustenta su aplicación y que se refleja en el resultado de esta labor: así: - Para 3 de los 5 controles se aplicaron debidamente. - 1 se aplicó de manera parcial. - 1 no fue sustentada su aplicación debidamente. Para los aplicables a las Direcciones Territoriales: Para los riesgos: "El funcionario y/o contratista
			2. El funcionario y/o contratista designado por el director general validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	Se documentó, registró y aprobó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	22/ago/2022 01:44 PM		
			3. Los profesionales o contratistas del grupo de gestión contractual verificarán con las áreas solicitantes que los riesgos establecidos en los estudios previos cumplan con el Manual para la Identificación	Se documentó, registró y aprobó la aplicación del control dentro del término; sin embargo, se sustentó con la matriz de riesgos identificados a nivel general para todos los contratos, pero no	22/ago/2022 01:19 PM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
		experiencia e información financiera y por lo contrario plantear unos criterios muy específicos para lograr la participación particular de un proponente / Desconocer lo estipulado en el plan anual de adquisiciones.	y Cobertura del Riesgo e identificarán en caso de que sea necesario los riesgos contractuales faltantes.	con la evidencia de la manera como aplican el control en contratos específicos.			<i>designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación” y “El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA”:</i> - 27 de las 36 DT/OE documentaron, revisaron y aprobaron los controles asignados. - 1 documentó el control asignado, pero no fue revisado ni aprobado por los responsables (Guaivare). - 3 documentaron y revisaron el control asignado, pero no fue aprobado por el responsable (Barrancabermeja, Guainía y Córdoba). - 5 no registraron la aplicación de los controles asignados (Cesar, Chocó, Huila, Vaupés y Vichada).
		4. Los profesionales y/o contratista del grupo de gestión contractual validarán en la plataforma del Secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA		Se documentó, registró y aprobó la aplicación del control dentro del término; sin embargo, se sustentó con pantallazos de contratos que corresponden al primer cuatrimestre, lo cual no es la evidencia adecuada.	22/ago/2022 01:28 PM		
		5. Los profesionales y/o contratistas del grupo de gestión contractual validarán la totalidad de los documentos publicados en el aplicativo de Función Pública Sigep y carpetas contractuales.		Se documentó, registró y aprobó la aplicación del control dentro del término; sin embargo, se sustentó con pantallazos de información contenida en el SECOP y no del SIGEP que soporte la publicación de todos los documentos en el referido aplicativo.	22/ago/2022 01:30 PM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
Oficina de control Interno. (Evaluación Independiente)	EI-04	EI-04 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir un informe de auditoría > Modificar u ocultar información del informe sin justa causa	1. El jefe de la Oficina de Control Interno informará en los SIG, acerca del cumplimiento del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna.	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	17/ago/2022 10:54 AM	18/ago/2022 10:54 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó de manera adecuada y dentro del término estipulado.
		EI-04 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir un informe de auditoría > Selección de la información y dependencia a evaluar sin los criterios establecidos	2. Definir el Plan Anual de Auditoría con los criterios establecidos	Se aplicó el control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	17/ago/2022 10:54 AM		
Control Interno Disciplinario	CID-02	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional para la entidad por la Caducidad, y/o Prescripción de la acción y/o sanción disciplinaria. > Dilatar el trámite del proceso disciplinario por parte del servidor de la OCID por falta de idoneidad, presión política, amistad, o para obtener algún provecho o beneficio.	1. El jefe de la Oficina conformará el equipo de trabajo con personal profesional y de apoyo idóneo y suficiente.	Se documentó el control de manera extemporánea en la Suite Empresarial. No obstante, se evidenció la aplicación del control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	13/sep/2022 11:44 AM		El monitoreo al riesgo y sus controles no se efectuó para este segundo cuatrimestre.
			2. El jefe de la OCID designa un funcionario auxiliar para que actualice y administre en forma permanente el Sistema de Información - SID de la OCI.	Se documentó el control de manera extemporánea en la Suite Empresarial. Se cumplió con la aplicación del control de manera parcial por cuanto se sustentó con la relación de registros actualizados en el SID pero no se soportó que la base está actualizada.	13/sep/2022 11:42 AM		



PROCESO	CÓDIGO	RIESGOS	SEGUIMIENTO CONTROLES		SEGUIMIENTO REGISTRO EN LA SUITE EMPRESARIAL		
			CONTROLES	OBSERVACIÓN OCI	MÓDULO PLANES	MÓDULO RIESGOS	OBSERVACIONES OCI
			3. El jefe de la OCID designará un funcionario la responsabilidad de hacer el seguimiento y control permanente sobre el avance de todos y cada uno de los procesos en curso.	Se documentó el control de manera extemporánea. No obstante, se observó la aplicación del control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	13/sep/2022 11:40 AM		
			4. El Jefe de la OCID revisará los Autos y fallos proferidos por la oficina.	Se documentó el control de manera extemporánea. Son embargo, se constató la aplicación del control, conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial.	13/sep/2022 11:39 AM		
Administración de Bienes y Servicios	ABS-02	ABS-02 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el objetivo de hacer uso indebido de los bienes muebles e inmuebles custodiados en bodega por parte de almacén. > No realizar inventarios físicos / mantener registros de soporte de inventarios desactualizados / deshonestidad por parte de quien hace la toma física y/o el responsable.	El funcionario designado del grupo verificará el cumplimiento del Manual de Administración de Bienes Ministerio en lo referente a la toma de inventario físico y realizará la actualización de los inventarios individuales del nivel central.	Se cumplió de manera parcial por cuanto solo se soportó con la transferencia de inventarios individuales, pero no del inventario físico, aduciendo que se hará en el próximo cuatrimestre.	22/ago/2022 03:27 PM	24/Ago/2022 11:29 AM	El monitoreo al riesgo y sus controles se efectuó de manera adecuada para las Direcciones Territoriales. Resultado de esta labor, se concluyó que 5 de las 36 Direcciones territoriales y Oficinas Especiales, no documentaron la aplicación del control (Chocó, Guainía, Cundinamarca y Guaviare).
Total Analizado		12 Riesgos	36 Controles				



• **DIRECCIONES TERRITORIALES Y OFICINAS ESPECIALES**

DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Antioquia	GC-05	posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros Para adjudicar y/o celebrar un contrato que beneficie a un proponente	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	10/ago//2022 02:04 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término estipulado. Conforme lo sustentan las evidencias cargadas en la Suite Empresarial, se aplicó debidamente el control,
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	10/08/2022 02:06 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término, sin embargo, se hizo referencia solo a la Ventanilla Única de Trámites sin tener en cuenta las demás herramientas y sistemas de control que son utilizados y de los que se debe soportar su actualización. Además, no se adjuntaron en la Suite Empresarial soportes que evidenciaran la aplicación del control. Se considera su aplicación parcial
	ABS-02	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros Con el objetivo de hacer uso indebido de los bienes muebles e inmuebles custodiados en bodega por parte de almacén. DT Antioquia > ABS-02 Falla o inoportunidad en el reporte de envío al almacén, de las compras realizadas, pérdidas o hurtos.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01.	10/ago/2022 10:04 AM	Se documentó, registró y aprobó el control Se reportó el cumplimiento de la acción con las novedades que se dieron en el segundo cuatrimestre del año; actualizaciones que se reflejan en los formatos correspondientes.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Atlántico	GTH-04	GTH-04 Posibilidad de afectar reputacionalmente a la entidad por suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero DT Bogotá > GTH-04 Historias laborales susceptibles de manipulación o adulteración	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	17/08/2022 11:42 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Sin embargo, la base de datos para consulta que se adjuntó como evidencia no contiene los datos necesarios para validar información como fecha de ingreso, cargo, clase de nombramiento, entre otros. Es decir, que no es la evidencia adecuada para demostrar la aplicación del control.
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	17/ago/2022 11:41 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Las evidencias soportan el comentario que se hizo frente al cumplimiento de la acción.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	17/ago/2022 11:42 PM	Se documentó, registró y aprobó el control Las evidencias soportan el cumplimiento de la acción.
Bolívar	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia	14/ago/2022 04:37 PM	Se documentó, registró y aprobó el control. Se mencionó que se gestiona la matriz de seguimiento de correspondencia recibida y enviada, adjuntando el archivo en Excel, que da cuenta del control que se lleva.
	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	14/ago/2022 04:37 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se adjuntaron certificados expedidos con aval del director y el control en el que se registra la información con la que fue expedida, pero no la base con la que se valida la información.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	17/ago/2022 06:12 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Lo mencionado en la Suite Empresarial y las evidencias anexas soportan el cumplimiento de la acción.
Bogotá	GTH-04	GTH-04 Posibilidad de afectar reputacionalmente a la entidad por suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero DT Bogotá > GTH-04 Historias laborales susceptibles de manipulación o adulteración	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	11/ago/2022 11:57 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó por parte del responsable que se expiden y validan todos los certificados laborales, pero no se indica la manera como valida la información. Se adjuntaron algunos certificados expedidos y Resoluciones de vacaciones, documentos que no corresponden al instrumento que se requiere para demostrar la aplicación del control.
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificaran la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	12/ago/2022 08:48 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término. Se adjuntaron formatos con los que se hace el control de la entrega de expedientes para notificación, de resoluciones, de citaciones, entre otros, pero no los que corresponden a la implementación de los inventarios.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT	10/ago/2022 02:47 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término. Se mencionó que se efectuaron reuniones con los Coordinadores y funcionarios en la actualización de SI-SINFO y el seguimiento del mapa de riesgos.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
					Se adjuntaron bases de datos, plantillas, reportes del seguimiento a riesgos de corrupción, pero no las Actas que evidencien las reuniones o retroalimentaciones desarrolladas.
Cesar	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero.	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	08/sep/2022 02:10 PM	Se documentó, registró y aprobó el control de manera extemporánea a la fecha planificada. Lo mencionado y las evidencias soportan el cumplimiento de la acción.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	08/sep/2022 02:23 PM	Se documentó, registró y aprobó el control de manera extemporánea a la fecha planificada. Las acciones dan cuenta de los controles implementados en SISINFO y de los espacios de retroalimentación generados y soportados con Actas. Sin embargo, estos soportes no dan cuenta del uso y actualización de todas las herramientas de control y sistemas de información implementados a nivel territorial. Por lo que se considera que se cumplió de manera parcial
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario designado, en la dirección territorial realizara la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial y lo reportará mensualmente mediante el formato ABS-PD-04-F-01	03/sep/2022 07:21 PM	Se documentó la aplicación del control de manera extemporánea a la fecha planificada y lo reportado sobre la no existencia de procesos de compras, no corresponden con el control que se debe documentar.
Magdalena	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	10/ago/2022 09:21 AM	Se documentó, registró y aprobó el control Se reportó que no hubo actualizaciones de inventario durante el II cuatrimestre.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	12/ago/2022 09:48 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que el adjunto permite verificar la implementación de los inventarios documentales y lo relacionado a la entrega de estos. No obstante, el inventario documental adjunto contiene relación de documentos con fecha de finalización desde 1996 a 2015, lo cual no permite inferir que actualmente se esté cumpliendo con los lineamientos de archivo ni con la entrega de los inventarios.
	GC-05	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y/o celebrar un contrato que beneficie a un proponente	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del Secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	11/ago/2022 02:07 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término y lo soportado guarda coherencia con la ampliación del control.
Norte de Santander	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	17/08/2022 08:36PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se anexó un modelo de certificación expedida y un modelo de solicitud de certificación; sin embargo, esos soportes no sustentan la aplicación de la acción.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	17/08/2022 08:35 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se diligenció el formato correspondiente para actualizar el inventario
	GC-05	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y/o celebrar un contrato que beneficie a un proponente	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	17/ago/2022 09:15 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se manifestó que no se realizaron contrataciones durante el periodo, solo prórrogas de los contratos de arrendamiento, según soportes realizadas en abril de 2022.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Santander	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	17/ago/2022 08:36 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que las certificaciones expedidas dentro del periodo se expedieron conforme a la información que reposa en las hojas de vida y se adjuntó como evidencia un modelo de certificación expedida y la solicitud que hace el servidor, lo cual no soporta la aplicación del control.
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	13/ago/2022 11:33 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se anexó la Resolución de la conformación del Comité para la evaluación técnica y jurídica en mínima cuantía. No se mencionó si dentro del cuatrimestre se activó la labor del Comité para adelantar las contrataciones que se hubiesen presentado en el segundo cuatrimestre ni se adjuntó evidencia.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	13/ago/2022 11:10 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término; lo mencionado y soportado en la Suite Empresarial dan cuenta del uso y actualización de las herramientas y sistemas de información.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Valle del Cauca	GF-05	Posibilidad de afectación económica por adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros DT Norte de Santander > GF- 05 Que en las Direcciones Territoriales o en las oficinas especiales que una o dos personas realicen tareas de los otros perfiles de SIIF Nación	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central	08/ago/2022 01:55 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Lo mencionado y lo adjuntado en la Suite Empresarial sustentan el cumplimiento de la aplicación del control.
	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificaran la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	08/ago/2022 05:06 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se anexaron soportes de la socialización que se hizo en el primer cuatrimestre sobre la carpeta dispuesta en la nube para que cada Inspector actualice el FUID, pero no la evidencia de su actualización en el segundo cuatrimestre de año.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	08/ago/2022 05:07 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Los documentos adjuntos evidencian el uso y actualización de los sistemas de información y herramientas de control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Boyacá	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	12/ago/2022 03:05 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Manifestaron que durante el cuatrimestre se adelantaron acciones dirigidas a sensibilizar a los funcionarios sobre el plan de mejora respecto a gestión documental, sin embargo, no se adjuntaron evidencias de ello.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	16/ago/2022 04:56 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término y está debidamente soportada con la actualización de los inventarios, incluyendo la de los municipios.
Caldas	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	10/ago/2022 09:26 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se anexó pantallazo que refleja en el PAA las solicitudes contractuales efectuadas.
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	10/ago/2022 09:27 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Lo mencionado junto con los soportes no son concordantes con la aplicación del control, ya que se sustentó con una matriz de alertas para expedientes cuando están en tiempo, en riesgo de vencerse o vencidos. Se recuerda que el SISINFO no es la única herramienta de control existente (gestor documental, la ventanilla única de Trámites y Servicios, el Recolector, entre otros).



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Cauca	GF- 05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	10/ago/2022 08:43 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se sustentó con los correos reenviados, lo cual no es suficiente para aseverar que aplica del control
	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	10/ago/2022 08:43 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que para el cuatrimestre no se generó control por lo que no es claro, si no se aplicó el control o no aplica la ejecución del control por no tener servicios a contratar.
Córdoba	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	17/ago/2022 04:31 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que se aplican las normas y lineamientos emitidos por el enlace del SIIF Nación y se sustentó con el reenvío de los correos que la Subdirección Administrativa del Ministerio; sin embargo, no hay evidencia de la manera como aplicó el control al interior de la Territorial.
	IVC-02	IVC-02-Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC	No registra	Se documentó y registró la acción, pero no se efectuó la aprobación por parte del responsable. La aplicación del control se sustentó con las actualizaciones permanentes que se hacen en el SISINFO, lo cual es válido; sin embargo, no se incluyó evidencia de la actualización de las demás herramientas y sistemas de información dispuestas a nivel territorial, tales como el gestor documental, la ventanilla única de Trámites y Servicios, el Recolector, la base de resoluciones y sanciones, entre otros. Por lo cual se considera que se aplicó de manera parcial el control



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Cundinamarca	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central. III Cuatrimestre	12/ago/2022 09:59 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. manifestaron que no se han expedido nuevas normas ni lineamientos que impliquen un cambio en el proceso para el SIIF Nación, pero no se soportó con evidencias que den cuenta de la aplican del control.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	12/ago/2022 09:47 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se justificó con las capacitaciones e inducciones y reinducciones efectuadas a los nuevos funcionarios sin tener en cuenta que el control debía dirigirse a la actualización de las herramientas y sistemas de información.
Risaralda	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	16/ago/2022 02:32 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que se revisaron las especificaciones técnicas y se evaluaron las propuestas de dotación, lo cual está sustentado con los soportes que se adjuntaron.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT.	16/ago/2022 02:32 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se aplicó el control debidamente, ya que los soportes lo sustentan.
Guajira	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	19/ago/2022 07:19 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se justificó con las capacitaciones desarrolladas en el SIIF.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	05/ago/2022 04:22 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se adjuntaron soportes de la digitalización de correspondencia recibida pero no de la correspondencia enviada, por lo cual se considera su aplicación parcial.
Huila	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central. III Cuatrimestre	11/ago/2022 04:27 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se sustentó con el reenvío a los responsables. de la solicitud de renovación de certificado digital (Token) que hace la Coordinadora del SIIF de la Subdirección Administrativa y Financiera, lo cual no es suficiente para determinar la aplicación de las normas y los lineamientos del nivel central.
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	11/ago/2022 05:15 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se soportó su cumplimiento con la socialización de lineamientos del nivel central y seguimiento al plan de descongestión, pero no con la evidencia del uso y actualización de las demás herramientas y sistemas de información dispuestas a nivel territorial, tales como el gestor documental, la ventana única de Trámites.
Tolima	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	11/ago/2022 09:00 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Lo descrito y adjunto en la Suite Empresarial sustentan la aplicación del control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	11/ago/2022 09:18 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se describió y sustentó debidamente la aplicación del control.
Meta	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificaran la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	12/ago/2022 07:30 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se describió y sustentó debidamente la aplicación del control.
	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	11/ago/2022 10:40 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que la DT emite certificaciones solo en medio físico y no por correo electrónico, por lo tanto se da por revisada y surte el proceso de aprobación por lo que no adjuntaron evidencias. Lo manifestado anteriormente, no es óbice para que no se aplique el control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
Nariño	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT.	09/ago/2022 03:36 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que la Dirección y Coordinación de IVC-RCC dan a conocer los lineamientos y memorandos expedidos por el nivel central, se adjuntaron los reenvíos de los correos que se reciben sobre diferentes temas. Así mismo, se socializan las convocatorias que se hacen sobre capacitaciones, conferencias, Mesas de trabajo, programadas sobre diferentes temas desde el nivel central. Sin embargo, no se tiene evidencia de los espacios y mesas de trabajo generadas por el Director y/o Coordinadores para retroalimentación o actualización de la normatividad, como se requiere sea enfocado la aplicación del control.
	ABS-02	Posibilidad de afectación económica para la entidad por la generación de inconsistencias en los inventarios de la Entidad.	El funcionario asignado, en la dirección territorial realizará la actualización de los inventarios individuales en el nivel territorial.	10/ago/2022 02:29 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se realizó el levantamiento de inventario de bienes con la verificación de seriales y solicitando al nivel central las correcciones correspondientes, lo cual se encuentra debidamente soportado.
Quindío	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del Secop que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	11/ago/2022 04:42 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que la Dirección Territorial del Quindío, actualiza de forma permanente el PAA, de conformidad a los cambios y lineamientos suministrador por el nivel central, lo cual está soportado con el Plan Anual de Adquisiciones adjunto, actualizado en diferentes periodos.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC.	12/ago/2022 04:14 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que la Territorial mantiene actualizada las herramientas de control y sistemas de información lo cual se evidenció en los archivos adjuntos.
Arauca	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará las condiciones técnicas y legales en los estudios previos del servicio a contratar conforme a la modalidad de contratación.	12/ago/2022 03:44 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que la Territorial realizó la validación de las condiciones técnicas y legales del servicio a contratar, como garantía de su aplicación. Se hizo referencia, entre otros, a la remisión del Manual de contratación por el nivel central el 28/07/2020. Al respecto se precisa que la versión de la última actualización es del 28/10/2021, por lo que el Manual con el que se apoyan está desactualizado. Así mismo, se adjuntaron pantallazos sobre aspectos que conforman el contrato en el SECOP, modalidad de contratación, Plan anual de adquisiciones, contenidos en esta plataforma y con los cuales se apoyan por cuanto incorporan los requisitos y procedimientos para cada modalidad de contrato.
Caquetá	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales y/o Coordinadores de Grupo Generarán espacios y mesas de trabajo para retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial DT.	12/ago/2022 07:42 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que se generó la retroalimentación y actualización normativa a nivel territorial con los Inspectores de Trabajo y se soportó con la socialización de la actualización del Anexo



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
					Técnico efectuado a través de correo electrónico, la cartilla de servicios temporales, la socialización de la creación de la mesa de ayuda de la ventanilla única de trámites y servicios y la actualización de algunos formatos. Sin embargo, no se evidenciaron la realización de las mesas de trabajo o espacios donde se retroalimente a nivel de los grupos internos de trabajo, sobre los referidos temas.
Casanare	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	17/ago/2022 04:24 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se mencionó que durante el cuatrimestre no se presentaron eventos que requirieran de la aplicación del control
Chocó	GC-05	Manipular la información del contrato en la etapa precontractual para favorecer a un contratista en la suscripción y/o perfeccionar de un contrato para beneficio propio o de un tercero	El funcionario y/o contratista designado por el director territorial validará en la plataforma del SECOP que la solicitud contractual se encuentre en el PAA.	No registra	No se documentó la aplicación del control
Putumayo	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizarán la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	11/ago/2022 05:38 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se manifestó que se da estricto seguimiento con las planillas de digitalización de documentos, pero se soportó sólo con la correspondencia de ingreso y no hay evidencia de la aplicación del control con la correspondencia de salida, por lo cual se considera que la aplicación del control es parcial.
Sucre	GD-01	Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la entidad.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial designados verificarán la Implementación de los inventarios documentales en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Art. 11, 15 y 26, en lo relacionado a la entrega de los inventarios.	17/ago/2022 03:15 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se sustentó debidamente la aplicación del control con inventarios documentales de mayo y junio de 2022



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
OE Urabá	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	11/ago/2022 10:00 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que en el cuatrimestre se realizó control diario a la digitalización de los radicados lo cual se sustenta con las planillas de digitalización.
OE Barranca-bermeja	GF-05	Posibilidad de adulterar y/o cambiar información en la cadena presupuestal en beneficio propio o de terceros	El Director Territorial exigirá a los responsables del proceso del SIIF, la aplicación de las normas correspondientes y los nuevos lineamientos expedidos sobre el particular desde el nivel central.	No registra	En la Suite Empresaria se describió que se aplica el control, pero no fue revisada ni aprobada por parte de los responsables.
Amazonas	GD-01	GD-01 Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia	17/ago/2022 11:14 AM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se afirmó que la DT no cuenta con gestor documental por el tema de conectividad, por lo cual se hace de manera manual. No se aplica el control.
Guainía	IVC-02	Inadecuado manejo en las actuaciones administrativas y trámites por parte de los funcionarios asignados con el fin de obtener beneficio propio o de terceros	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial IVC.	No registra	Se documentó y revisó la tarea, pero no se aprobó por el responsable. Se cumplió de manera parcial por cuanto solo se mencionó y sustentó el uso del SISINFO y no de las demás herramientas de control, tales como el gestor documental, la ventanilla única de Trámites y Servicios, el Recolector, entre otros.
Guaviare	GTH-04	Posibilidad de suministrar y/o manipular información para beneficiar y/o afectar a un servidor o exservidores públicos para un beneficio propio o de un tercero	El Director Territorial deberá expedir revisar y validar la información contenida en la certificación emitida de acuerdo con los documentos que reposan en la DT.	No registra	Lo documentado relacionado con la certificación de la política de seguridad de la información con sus soportes, no es coherente con la aplicación del control.



DT/OE	CÓDIGO RIESGO	RIESGO	CONTROL SELECCIONADO	APROBACIÓN EN LA SVE	OBSERVACIONES OCI
San Andrés	IVC-03 IVC-04 IVC-05	Posibilidad de afectación económica por fallas y/o inoportunidad y/o falta de agilidad en la atención a los usuarios para beneficio propio o particular. Alteración de la información y de los documentos aportados y/o desactualización de la información en las herramientas o sistemas de información para afectar el conocimiento del estado actual de los trámites, en beneficio propio o de particulares. Posibilidad de afectación económica porque se induzca a los usuarios a otorgar dádivas por el ejercicio de su función administrativa, en beneficio propio o de particulares.	Los Directores Territoriales, Coordinadores de Grupo e Inspectores de Trabajo actualizarán de manera permanente las herramientas de control y sistemas de información acorde con los procedimientos administrativos establecidos aplicables al nivel territorial.	No registra	No se documentó la aplicación del control.
Vaupés	GTH-04	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros Para expedir certificaciones con información diferente a lo contenido en la historia laboral	El director territorial o funcionario delegado deberá validar la certificación laboral emitida por medio de correo electrónico de acuerdo con el documento allegado.	No registra	No se documentó la aplicación del control.
Vichada	GD-01	GD-01 Posibilidad de afectación reputacional para la entidad por la pérdida intencional de documentos en el manejo documental y de archivo por parte de los funcionarios de la	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia	No registra	No se documentó la aplicación del control.
OE Buenaventura	GD-01	Posible pérdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	El director y/o funcionarios y/o contratistas de la dirección territorial realizaran la verificación de la digitalización de los documentos en el gestor documental que son recepcionados y enviados por correspondencia.	06/sep/2022 02:10 PM	Se documentó, registró y aprobó el control dentro del término planificado. Se cumplió de manera parcial por cuanto se sustentó la aplicación del control con el registro de correspondencia recibida en el Gestor documental pero no de la enviada.
CONTROLES ANALIZADOS			66		